



DECRETO ALCALDICIO N° 3881

Quillón, 02 FEB 2016

VISTOS:

- ✓ Renuncia voluntaria de la Srta. Stefania Monsalves Bustos, de fecha 26 de enero de 2016.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 263, de fecha 15 de noviembre de 2012, que Nombra en calidad de Titular, por 44 horas semanales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE ENCARGADA DE O.I.R.S. DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE QUILLÓN, A LA SRTA. STEFANIA MONSALVES BUSTOS**, Cédula de identidad N° [REDACTED] la cual se hará efectiva a contar de 26 de enero de 2016.
2. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 144 Letra a de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Art. 48 Letra a de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VRM/YLF/sec
11.09.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal funcionario
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Osorno, 26 de Enero de 2016

SEÑOR
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle, por intermedio de la presente, manifiesto a usted mi renuncia voluntaria al cargo de Encargada OIRS del CESFAM Quillón, a contar del 27 de Enero del año en curso.

Me han motivado razones familiares y personales, analizadas en profundidad. Lamentablemente me han llevado a tomar la decisión de la desvinculación del Servicio Público.

Espero que en el futuro pueda volver a participar de esta organización, con una nueva potencialidad profesional. Me siento satisfecha de los objetivos que hemos logrado con el equipo al cual pertencí.

Agradezco a la Ilustre Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud, la oportunidad y la confianza que depositaron en mis habilidades profesionales, durante el periodo en que ejercí el cargo.

Le deseo el mejor de los éxitos en la administración de nuestra comuna.

Se despide cordialmente de usted,



Stefanía Monsalves Bustos

Distribución:

- La Indicada
- DESAMU